

091-06-014.

LASVIÑASTOUR S.A.

Pelileo, 13 de Junio del 2014

Señor
Diego Joaquin Morales Moreta
Presente

La Junta General Extraordinaria y Universal de acciones de la Compañía LASVIÑASTOURS S.A. reunida el 13 de Junio del 2014 tuvo el acierto de elegirlo usted como PRESIDENTE de la Compañía ya antes mencionada por el periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, hasta la fecha actual, el cargo para el que fue designado lo desempeñara con todas las funciones y atribuciones que lo confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó el 04 de Marzo del 2010, ante el notario del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Pelileo, el 17 de Julio del 2010.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.
Atentamente.



JOSE MARIA MASAQUIZA MASAQUIZA
GERENTE GENERAL

EL SEÑOR DIEGO JOAQUIN MORALES MORETA ACEPTA, LA DESIGNACION PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LASVIÑASTOURS S.A.



DIEGO JOAQUIN MORALES MORETA
C.C. 1803764289

RESOLUCION N°005-CJ-018-2010-CNTTTSV

TELF: 0981055002
EMAIL: lasvinastours@hotmail.com



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente

NUMERO DE REPERTORIO:	91
FECHA DE INSCRIPCION:	2014-06-27
NUMERO DE INSCRIPCION:	22
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

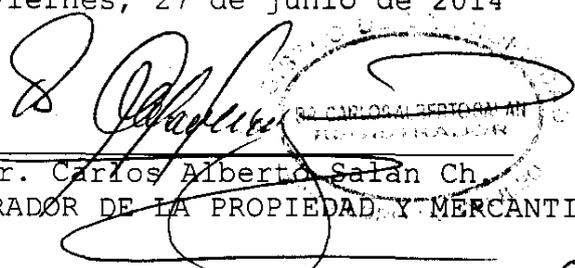
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General de Accionistas
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2014-06-13
FECHA DE ACEPTACION:	2014-06-13
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LASVIÑASTOURS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1803764289	Morales Moreta Diego Joaquin	Presidente	2 años

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: viernes, 27 de junio de 2014


Dr. Carlos Alberto Salán Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Registrado 27-06-2014 